



ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGIONAL

29 de marzo de 2022

Instancia	Sesión Ordinaria N° 1/2022	Lugar	Sala Virtual (Meet)
Tema/asunto	Sesión ordinaria programada	Hora inicio:	19.05 hrs.
		Hora termino:	21.15 hrs.
Responsable:	Directiva COSOC Con apoyo de Secretaria Ejecutiva	Encargado de tomar notas:	Silvana Calderón Casanga

Tabla	Anexos
1. Temas Generales del COSOC (Rol de la Secretaría Ejecutiva, Presupuesto de COSOC, Instancias de participación de COSOC Regional)	Presentación en PPT
2. Plan Anual de Trabajo	
3. Reglamento de Funcionamiento Interno.	
4. Participación visita CC	
5. Varios: Situación de alojamientos en actividad extraordinaria, Plantear situación de Corporación de Desarrollo Productivo y Económico de El Loa (suplencia) y Fundación K9, asistencia a reuniones.	

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Reunión inicia a las 19.05 con quorum de 18 asistentes, cumpliéndose quorum para sesionar y durante la sesión se fueron incorporando consejeros hasta completar el total de 24 asistentes a la sesión.

Presidenta María Gloria Lazcano realiza saludo de bienvenida a los asistentes e informa el inicio y desarrollo de la sesión, señalando la importancia de esta primera sesión como hito del trabajo que se inicia.

Vicepresidente Jean Pierre Buisan saluda y reitera bienvenida a la primera sesión ordinaria del COSOC e indica que tomará el tiempo para las intervenciones de cada consejero asignándole un minuto de palabra a cada uno.

Secretaria Ejecutiva (s) Entrega los saludos protocolares de Gobernador Regional.

Presidenta indica que el COSOC tiene distintas facultades consultivas y que se desarrollará la sesión en base a la tabla establecida y socializada por correo electrónico con cada consejero y consejera. La idea es ir avanzando y generando un equipo de trabajo y que se logre ser una sociedad civil con distintas visiones, pero afiatada con el objetivo de aportar a las políticas públicas.

Secretaria ejecutiva expone sobre temas generales, señalando que enviará presentación junto al acta y que la presentación tiene los siguientes contenidos:

- Rol de la secretaría ejecutiva.
- Presupuesto de COSOC
- Instancias de participación
- Orientaciones generales para un plan de trabajo
- Orientaciones generales sobre reglamento de sala

Secretario ejecutivo titular: enfatiza que el punto sobre temas generales, en particular sobre las instancias de participación, como mesa del agua, política de participación, CRDU. Indica que en las instancias lideradas por el Gobierno Regional se contempla la participación de representantes del COSOC Regional. Por lo tanto, es importante que el pleno del consejo defina a sus representantes.

Consejero Richard Palape: señala que existen muchas otras instancias de gobierno donde el COSOC Regional podría tener participación (Seguridad, agricultura. Etc.) Pregunta ¿si es que no hay otras oportunidades de participación en ese sentido? Indicando que como son bastantes consejeros se puede tener una amplia representación en varias instancias, por lo tanto, se podrían conseguir otras instancias de participación.

Consejera Elizabeth Andrade: Indica tener la duda sobre la representación que tiene cada consejero, pues cada uno de los consejeros fue elegido en cuanto a una categoría.

Secretario Ejecutivo: Hay instancias formales del GORE en que hay acuerdo de incluir a representantes del COSOC. Lo anterior, sin perjuicio de que el COSOC puede participar en otras instancias según su reglamento y plan de trabajo, y eso quedará definido en su reglamento de funcionamiento interno una vez que se definan en comisiones.

Consejero Sebastian Peressini: Indica que para proponer la participación en comisiones se podría considerar a los y las consejeras que fueron electos en una categoría acorde a la temática de la comisión.

Consejera Olga Valdés: Concuera con consejero Peressini, pero puntualiza que no todos los y las consejeras fueron electos por categoría. Por lo tanto, propone que se avance en la conformación de comisiones internas y luego tener representación en otras instancias externas.

Consejero Marcelo Silva: Indica que es importante considerar la representación, considerando que él representa al Pueblo Chango, y que es un tema complejo, pues hay que considerar la Ley 20.249 más el convenio 169 de la OIT. Como pueblo necesitan trabajar pronto y rápido, ya que indica que tienen problemas con la pesca. Hay un consejo de los Changos que lo respaldó en su elección, y pregunta como encajar como pueblo Chango en las temáticas.

Reynaldo Rivera: Es importante considerar que los consejeros obtuvieron votos para representar a su categoría, pensando que no solo exista vinculación con el GORE si no con las organizaciones representadas.

Presidenta señala acuerdo N°01:

- 1) Se acuerda por unanimidad que la secretaría técnica envíe todos los documentos y detalles de las instancias de participación, para que durante el mes de abril se proponga y se llame a una sesión extraordinaria para decidir quiénes serán los representantes en esas instancias de participación.

Concurren al acuerdo los consejeros y consejeras:

1.MARCELO SILVA MIRANDA	2.RAMON VEGA
3.SILVIAGONZALEZ EGUE	4.YUBITZA ARANCIBIA ANDRADE
5.GONZALO RAVEST BECERRA (S)	6.SANDRA ARAYA BUGUEÑO
7.CLAUDIA HIDALGO MORENO	8.JEAN BUISAN PUELLES
9.SEBASTIAN PERESSINI MATSUDA	10.GUIDO SILVA TORRES
11.REYNALDO RIVERA BRUNA	12.ELIZABETH ANDRADE HUARINGA
13. NOLVIA COLLAO (S)	14.FERNANDA VARGAS CELEDÓN
15.ANA OLIVARES CEPEDA	16.MARITZA PINO CASANOVA
17.NORMA TEJADA PALACIOS	18.CARLOS MANRÍQUEZ CHOPPELO
19.PATRICIA SAGUA	20.JOSÉ LUIS VEGA PIZARRO
21.RICHARD PALAPE	22.OLGA VALDÉS DE LA TORRE
23.IDALIA MOSQUERA RIVERA	24.JAIME JOPIA HERNÁNDEZ
25. SILVANA CALDERÓN (SECRETARIA EJECUTIVA SUPLENTE)	

Presidenta indica que Plan Anual de Trabajo es la manera de desarrollar el trabajo que pueden realizar como COSOC, en función de las facultades y atribuciones que tienen como órgano, por lo tanto, se propone a través de la directiva crear una comisión de Plan de Trabajo, que trabaje en una propuesta y que lo entregue en una próxima sesión ordinaria y así definir el trabajo que van a realizar.

Reynaldo Rivera, quisiera solicitar si la Secretaria Ejecutiva pueda orientar el trabajo, pues ellos manejan los tiempos, instancias y miradas globales para así afinar en la comisión de trabajo

Patricia Sagua, indica que está de acuerdo con la propuesta de generar una comisión, que elabore una propuesta y vimos en la presentación que ya existen otros ejemplos de planes de trabajo de otros COSOC que podemos usar como base o modelo para la propuesta de la comisión, y que ahora se manifiesten consejeros y consejeras que quieran participar de esta comisión de plan de trabajo y el plazo que tendríamos para hacer entrega de esto.

Gonzalo Ravest señala que, respecto a la Comisión, un elemento base son las comisiones que tiene el CORE, lo segundo son las funciones del COSOC, entonces hay que hacer un análisis de las funciones y los compromisos para el año y desde ahí trabajar con la secretaría ejecutiva y propone que sean 5 consejeros para cada comisión.

Secretario ejecutivo, propone que una vez constituidas las dos comisiones se comience el trabajo la semana del 04 de abril en conjunto y acompañado por la secretaría ejecutiva.

Consejero Jaime Jopia, si bien el trabajo de la comisión es importante, se requiere que como grupo decidamos los objetivos del trabajo para este año. También reconociendo las capacidades del grupo y buscar el espíritu, el objetivo principal se puede trabajar en la comisión.

Consejera Elizabeth Andrade, se propone para participar en la comisión de trabajo.

Consejero Reynaldo Rivera, ¿Se elegirán todas las comisiones hoy o solo las comisiones de plan de trabajo y reglamento interno?

Consejero Sebastián Peressini, se suma como consejero a la comisión Plan de Trabajo.

Se suman a la comisión, Jaime Jopia, Maritza Pino.

Consejero Sebastián Peressini, indica que el trabajo de una comisión puede no representar al total de las temáticas de los consejeros electos democráticamente, por lo tanto, propone armar una mesa ampliada para dicho trabajo.

Consejero Reynaldo Rivera, indica que la comisión realizará una propuesta y que luego el pleno del consejo realizará una aprobación o entregará indicaciones de modificación y que deben dejar hoy armadas las dos comisiones de Plan de Trabajo y Reglamento Interno.

Consejero Marcelo Silva, indica que como pueblo chango necesita ayuda respecto a los temas de electricidad, y el alcalde nos sigue manipulando. ¿De qué manera se puede armar una reunión para que nos ayuden como COSOC?

Consejera Idalia Mosquera, se propone como parte de la comisión del plan de trabajo.

Consejero Gonzalo Ravest, indica que metodológicamente la comisión debe generar una estructura de plan de trabajo.

Consejera Norma Tejada, indica que no pueden ser más de seis o siete personas, no estamos aquí para hacer planes de trabajo para cada organización o temática.

Secretario Ejecutivo, indica que la comisión de plan de trabajo presente una propuesta y que hay elementos a resaltar y que es necesario que se consideren las particularidades del Gobierno Regional, como el Plan de Gobierno. Por ende, se propone que se armen las dos comisiones y que se tenga una primera reunión entre ambas comisiones.

Presidenta, señala a los consejeros propuestos para Comisión de Plan Anual de Trabajo:

1. Gonzalo Ravest
2. Elizabeth Andrade
3. Jaime Jopia
4. Idalia Mosquera
5. José Luis Vega (quien lo indica por chat),
6. Guido Silva
7. Jean Pierre Buisan
8. Maritza Pino

Consejero Guido Silva, indica que este plan de trabajo anual debe quedar íntimamente ligado a un cronograma que lo haga factible y posible de realizar.

Consejero Jaime Jopia indica que es relevante considerar como relevar todas las temáticas en un plan de trabajo. Quizás iniciar el trabajo, una lluvia de ideas o que cada organización envíe los temas a los que pertenece en este COSOC. ¿Qué espera del COSOC? ¿Cuál es su problemática base? Etc.

Reynaldo Rivera, propone que cada una de las comisiones sea liderada por la presidenta y por el vicepresidente.

Consejero Sebastian Peressini, indica que en función de que se quiere trabajar en horizontalidad y no en la verticalidad del proceso, propone que la directiva participe, pero no lidere el proceso, pensando además en el tiempo requerido de la directiva para estos temas.

Presidenta señala a los consejeros propuestos para Comisión de Reglamento Interno:

1. Olga María Valdés
2. Sebastián Peressini, (se cambió desde comisión de plan de trabajo)
3. Reynaldo Rivera
4. José Luis Vega
5. Norma Tejada
6. Patricia Sagua
7. María Gloria Lazcano.

Presidenta propone acuerdos:

- 1) Que presidenta y vicepresidente participen de ambas comisiones, que la comisión de trabajo quede conformada por los consejeros propuestos y que desarrolle una propuesta de plan anual de trabajo que será presentada al pleno del Consejo para ser aprobada o sugerir modificaciones
- 2) Que la comisión de Reglamento Interno quede conformada por los consejeros propuestos y que desarrolle una propuesta de plan anual de trabajo que será presentada al pleno del consejo para su aprobación o modificaciones y que Secretaría Ejecutiva acompañará el proceso y enviará propuesta de fecha para reunión conjunta entre ambas comisiones.

Concurren a los acuerdos los siguientes consejeros:

1.MARCELO SILVA MIRANDA	2.RAMON VEGA
3.SILVIAGONZALEZ EGUE	4.YUBITZA ARANCIBIA ANDRADE
5.GONZALO RAVEST BECERRA (S)	6.SANDRA ARAYA BUGUEÑO
7.CLAUDIA HIDALGO MORENO	8.JEAN BUISAN PUELLES
9.SEBASTIAN PERESSINI MATSUDA	10.GUIDO SILVA TORRES
11.REYNALDO RIVERA BRUNA	12.ELIZABETH ANDRADE HUARINGA
13.NOLVIA COLLAO (S)	14.FERNANDA VARGAS CELEDÓN
15.ANA OLIVARES CEPEDA	16.MARITZA PINO CASANOVA
17.NORMA TEJADA PALACIOS	18.PATRICIA SAGUA BRAVO
19.RICHARD PALAPE TORRES	20.JOSE LUIS VEGA PIZARRO
21.OLGA VALDES DE LA TORRE	22.IDALIA MOSQUERA RIVERA
23.JAIME JOPIA HERNÁNDEZ	24.SILVANA CALDERÓN (SECRETARIA EJECUTIVA SUPLENTE)

Elizabeth Andrade, propone que cada consejero envíe un video con lo que realiza en cada organización para sumarlo al plan de trabajo.

Presidenta, indica que si como COSOC Regional deben decidir si participar o no de la visita de la Convención Constitucional.

Secretario ejecutivo indica que la convención sesionará por última vez en regiones y las gestiones del GORE hicieron posible que se desarrolle esta visita a la Región de Antofagasta, e invita a que COSOC Regional participe en la Sub-coordinación Social-Comunal para la visita de los Constituyentes

Consejera Ana Olivares, propone distribuir a los consejeros por los territorios en que sesionará y visitará la Convención, de acuerdo a las comunas representadas en el COSOC.

Presidenta propone al pleno participar o no de la visita de la Convención Constitucional durante el mes de mayo.

Se acuerda de forma unánime participar en la visita de la convención constitucional.

Presidenta, en cuanto a los temas de financiamiento del COSOC enfatiza la relevancia de cautelar el uso de recursos públicos y no malgastarlos, esto en función del gasto de la actividad extraordinaria realizada el 23 de febrero de 2022, en que se solicitaron alojamientos para asistir a la capacitación y estos finalmente fueron utilizados sólo parcialmente por consejeros y consejeras.

Presidenta indica que se debe decidir fecha y hora de próxima sesión ordinaria.

Consejeros proponen fijar última semana de cada mes para sesionar y se somete a votación si el día será el último miércoles o jueves de cada mes.

Concurren al acuerdo para el día jueves 28 de abril de 2022:

1.	MARCELO SILVA MIRANDA
2.	JEAN BUISAN PUELLES
3.	GUIDO SILVA TORRES
4.	MARIA GLORIA LAZCANO
5.	ANA OLIVARES CEPEDA
6.	JOSE LUIS VEGA PIZARRO
7.	SILVIAGONZALEZ EGUE
8.	RAMON VEGA
9.	JAIME JOPIA HERNÁNDEZ
10.	REYNALDO RIVERA BRUNA
11.	SANDRA ARAYA BUGUEÑO
12.	SEBASTIAN PERESSINI MATSUDA
13.	SILVANA CALDERÓN (secretaria ejecutiva suplente)

Concurren al acuerdo para el día miércoles 27 de abril de 2022.

1.	GONZALO RAVEST BECERRA (S)
2.	CLAUDIA HIDALGO MORENO
3.	YUBITZA ARANCIBIA ANDRADE
4.	NOLVIA COLLAO (S)
5.	NORMA TEJADA PALACIOS
6.	PATRICIA SAGUA BRAVO
7.	MARITZA PINO CASANOVA
8.	FERNANDA VARGAS CELEDÓN
9.	IDALIA MOSQUERA RIVERA
10.	OLGA VALDES DE LA TORRE

Se consigna que Consejero Richard Palape, Elizabeth Andrade y Carlos Manríquez abandonaron sesión antes de su término y no emitieron su voto en última votación.

Se acuerda fecha de segunda sesión ordinaria el día jueves 28 de abril de 2022 y ahí sucesivamente cada último jueves de cada mes.

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva y se somete a aprobación del pleno del consejo en un plazo máximo de 7 días corridos, los que se cumplirán con fecha lunes 11, tal como se estipula en artículo 34 del reglamento general del COSOC.¹

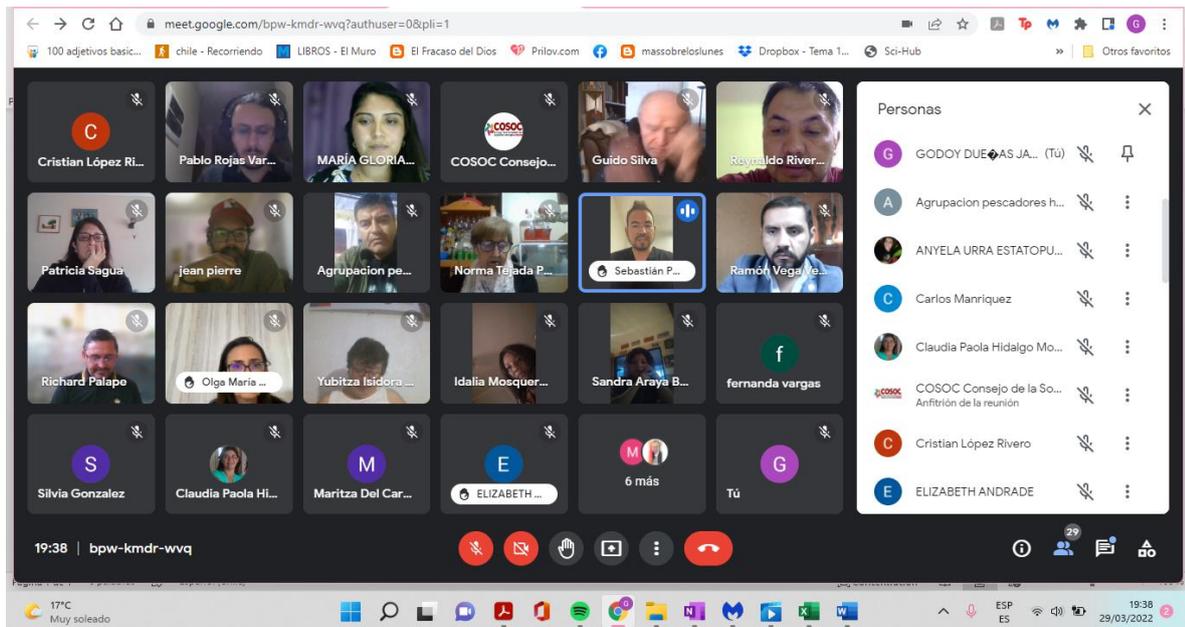
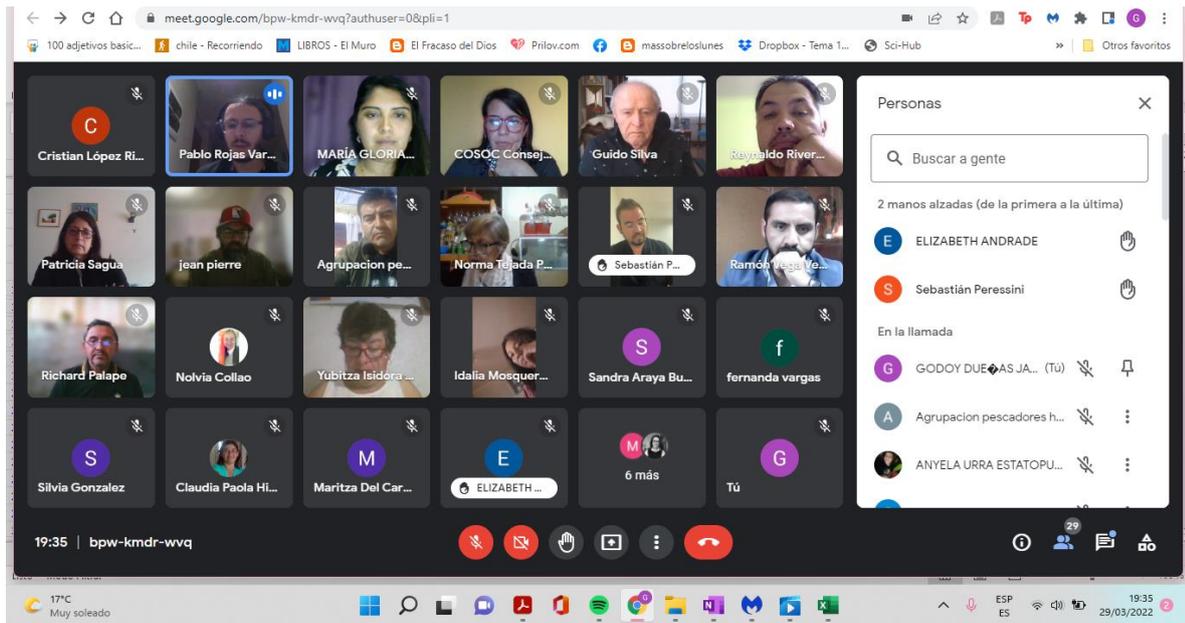
¹ Artículo 34: Publicación de las actas. Las actas del COSOC Regional serán publicadas en la página web oficial del Gobierno Regional una vez hayan sido consolidadas tras su aprobación; para ello se priorizará la aprobación de la respectiva acta al finalizar cada sesión. En los casos que no sea posible lo anterior, esta será enviada por correo electrónico a las y los Consejeros, quienes tendrán siete días corridos desde el envío del acta para responder si la aprueban o rechazan, de lo contrario se entenderá su aprobación por defecto. Para la aprobación de cada acta se requerirá mayoría simple de las y los consejeros presentes en la sesión respectiva. Toda acta especificará al final tanto los votos a favor, en contra y las abstenciones en caso de existir.

CONTROL DE ASISTENCIA

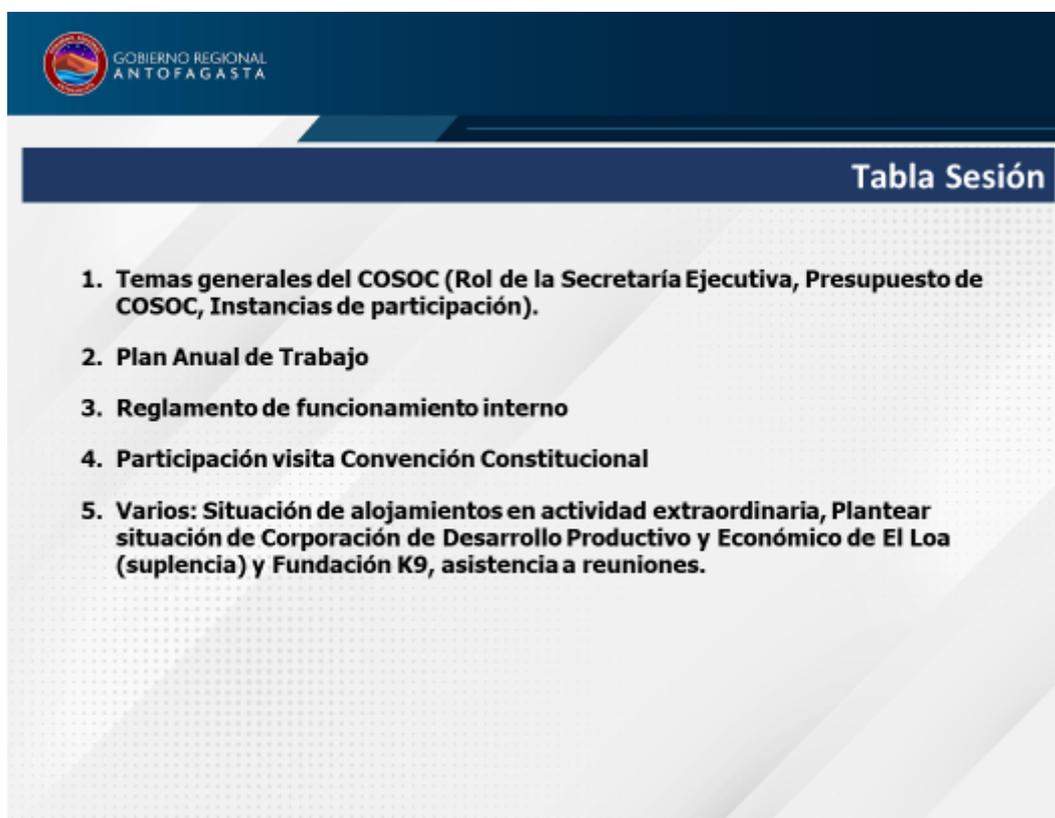
Consejeros y Consejeras			
Nº	Asistencia Telemática	Inasistencia con justificaiones	Inasistencia sin justificaciones
1	MARCELO SILVA MIRANDA		
2	RAMON ANTONIO VEGA		ALEXIS SANTIAGO QUISPE MURANA
3	SILVIA MARIANA GONZALEZ EGUE		
4	ANA SANDRA OLIVARES CEPEDA		
5	FERNANDA ANDREA VARGAS CELEDÓN		
6	YUBITZA ISIDORA ARANCIBIA ANDRADE		
7	NORMA CARLINA TEJADA PALACIOS		
8	MARITZA PINO CASANOVA		
9	GONZALO RAVEST BECERRA		
10	SANDRA ARAYA BUGUEÑO		
11	CARLOS ANGEL MANRIQUEZ CHOPPELO		
12	CLAUDIA PAOLA HIDALGO MORENO		LUISA TOROCO ZULETA
13	JEAN PIERRE BUISAN PUELLES		
14	SEBASTIAN ANDRES PERESSINI MATSUDA		
15	REYNALDO RIVERA BRUNA		
16	GUIDO SILVA TORRES		YERIZA BRAVO TAPIA
17	ELIZABETH ANDRADE HUARINGA		
18	MARIA GLORIA LAZCANO TORRES		
19	PATRICIA SCARLETT SAGUA BRAVO		
20	RICHARD LEONCIO PALAPE TORRES		YOLANDA ASTUDILLO FLORES
21	IDALIA MOSQUERA RIVERA		
22	NOLVIA COLLAO (S)		
23	JOSE LUIS EDUARDO VEGA PIZARRO		
24	OLGA MARÍA VALDES DE LA TORRE		
25	JAIME JOPIA HERNÁNDEZ		

SECRETARIA EJECUTIVA			
Nº	Asistencia Telemática	Inasistencia con justificaiones	Inasistencia sin justificaciones
1	SILVANA CALDERON CASANGA (SUPLENTE)		
2	PABLO ROJAS VARAS		

ANEXOS (Desde página siguiente)



PRESENTACIÓN REALIZADA POR SECRETARÍA EJECUTIVA





Diálogo/Debate

1. **Rol de la secretaria ejecutiva:** definido en reglamento COSOC, **artículo N° 12**. El cargo será designado por el Gobernador de entre los y las funcionarias del GORE y podrá ser removido cuando el Gobernador estime conveniente”.
1. **Presupuesto de COSOC:** Ley de Presupuesto del Estado 2022 incluye por primera vez en la Partida del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en la Glosa 02, subtítulo 22, la posibilidad de financiar el funcionamiento de los COSOC. GORE Antofagasta: primer GORE a nivel nacional en aprobar el presupuesto para su COSOC REGIONAL.

Acta N°084/08-02-2022 de sesión ordinaria de Consejo Regional (CORE): aprobación del presupuesto para funcionamiento de COSOC regional con cargo a subtítulo 22 **Bienes y Servicios de Consumo** la suma de **M\$54.609** y con cargo a subtítulo 29 Adquisición de **Activos no Financieros** la suma de **M\$1.100. \$M55.709** en total.

1. **Reglamento de funcionamiento: artículo 41** menciona que el COSOC Regional podrá dictar un reglamento de sala con **normas internas para su mejor funcionamiento habitual** (uso de los tiempos de palabras, normas de convivencia, coordinación de tablas de temas, definición de comisiones, quórum especiales).
Artículo N° 6 sobre Funciones y atribuciones del COSOC establece en su letra I) **Formulación y modificación** de su reglamento interno de sala o funcionamiento habitual de acuerdo a lo establecido en el artículo N°41.

Nota: Para referencia tomar antecedentes de **artículo N°2** sobre principios del COSOC, el artículo N° 3, 4, 5, 6 y 7 sobre objetivos, funciones y atribuciones del COSOC



Diálogo/Debate

4. **Plan Anual de Trabajo:** artículo N°6, letra K indica: "Elaboración de un Plan Anual de Trabajo durante el primer trimestre de cada año calendario" (Revisar ejemplos de planes de trabajo de COSOC Regional de Atacama, actas de acuerdos de COSOC de Instituto de Previsión Social Los Lagos, etc).

5. **Instancias de Participación:** GORE coordina y/o desarrolla instancias institucionales y/o de Participación Ciudadana (instancias incidentes del COSOC Regional). Estas son:

5.1 Mesa del Agua: constituida por resolución exenta 045/06-10-2021 para afrontar en forma coordinada los conflictos actuales y potenciales originados por la condición natural de escasez de agua en la región. Considera tres representantes COSOC como integrantes de la Mesa Ejecutiva (resolución en evaluación, puede que presente modificaciones).

5.2 Política de Participación Ciudadana: primer semestre 2022, desarrollo de estudio en colaboración con la Universidad de Antofagasta para elaborar la Política Regional con una planificación estratégica y un reglamento regional de PAC.

5.3 Actualización Estrategia de Desarrollo Regional: primer semestre de 2022. Considera al COSOC Regional para labores de coordinación interna del Comité Estratégico (sin perjuicio de los roles y facultades del equipo ejecutivo, la Unidad Técnica y la adjudicataria).

5.4 Consejo Regional de Desarrollo Urbano: bajada regional del CNDU. Se reactivaría durante el primer semestre de 2022 y en su composición se considerará a un miembro del COSOC Regional.



Propuestas

1. Generación de carpeta drive con archivos que permitan aproximarse a los contenidos y términos utilizados en la administración regional (glosario de términos, actas de acuerdos del CORE que contienen la aprobación del organigrama y presupuesto de funcionamiento COSOC, dictámenes de Contraloría con pronunciamientos sobre presupuestos de COSOC comunales y regionales en el que se objetan gastos de alimentación, traslado y alojamiento de Consejeros regionales).
1. Levantar requerimientos de formación con consejeros/as, con el objetivo de identificar necesidades de formación que puedan ser cubiertas con un proyecto de Formación desde la UGPC.



Plan de trabajo

1. ¿Cómo podemos establecer un plan de trabajo o Plan de Acción?
 - **Establecer objetivos específicos:** ¿Qué debemos hacer para cumplir el objetivo del COSOC?
 - **Actividades:** ¿Con qué acciones podemos cumplir cada objetivo específico?
 - **Responsables:** ¿Quiénes se harán responsable de cada actividad?
 - **Indicadores:** ¿Qué aspectos son los que indican que una actividad tuvo éxito o no?
 - **Medios de Verificación:** ¿Cómo obtengo evidencia de que una actividad se hizo?
 - **Financiamiento:** ¿Cuáles son los costos y la forma de financiamiento?
 - **Cronograma:** ¿En que fechas se realizará?



Propuesta

1. Proponer armar una comisión de Plan de Trabajo
2. Fijar plazos para entrega de borrador del plan
3. Entrega final



Reglamento de funcionamiento interno

¿Cuáles son los elementos de un reglamento interno? Ejemplos de Normativa sobre:

1. El Consejo, De las Sesiones en General,
2. De las sesiones y sus partes, del acta y su aprobación,
3. De las discusión de las materias, de la clausura del debate y la votación,
4. De los acuerdos y de las faltas,
5. De las comisiones permanentes y sus partes,
6. De las modificaciones, etc



Propuesta

1. Proponer armar una comisión de Reglamento de funcionamiento interno
2. Fijar plazos para entrega de borrador del reglamento
3. Entrega final

